

# Gaceta

UNAM  
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



## La Universidad está en donde existe el deseo de aprender y la vocación de enseñar: Gonzalo Moctezuma

*El abogado general participó en el curso taller Formación de Profesores en Materia de Propiedad Intelectual que, inaugurado por Fernando Serrano, director general del INDA, se efectúa en el Antiguo Palacio de Medicina*



Foto: Fernando Velázquez

En el Auditorio *Doctor Gustavo Baz* del Antiguo Palacio de Medicina concluye mañana el segundo curso-taller de *Formación de Profesores en Materia de Propiedad Intelectual*. En la inauguración, Gonzalo Moctezuma Barragán, abogado general de la UNAM, afirmó que la realización de esta actividad demuestra que la Universidad está donde se encuentran los universitarios. Fernando Serrano Migallón, director general del Instituto Nacional del Derecho de Autor, destacó que es indispensable, especialmente para las instituciones de educación superior, precisar los derechos de quienes realizan acciones que llevan a la creación intelectual. □ 3

Organizó el Instituto de Investigaciones Filosóficas

El modelo de científicidad política es una de las herencias teóricas más relevantes del filósofo inglés Thomas Hobbes, afirmó Ambrosio Velasco luego de la inauguración del XVII Simposio Internacional de Filosofía □ 5

## En su obra crítica, Villaurrutia puede ser como una avalancha o un elogio acertado dentro de una generosidad ilimitada



Foto: Marco Milares

*Sergio Fernández, profesor emérito de la Facultad de Filosofía, acompañado por Patricia Galeana, dictó una conferencia magistral dentro del ciclo México en el Siglo XX, efectuado en el Archivo General de la Nación; dijo que ese tipo de trabajo del poeta es tentativo, profundo e insincero* □ 7



**UNIVERSIDAD  
DE  
CUAUTITLÁN  
IZCALLI**



Licenciaturas en plan cuatrimestral

- Derecho *Acuerdo SEP No.942176*
- Informática Administrativa *Acuerdo SEP No.942180*
- Contaduría *Acuerdo SEP No.942181*
- Administración de Negocios *Acuerdo SEP No.933357*
- Pedagogía *Acuerdo SEP No.942183*
- Mercadotecnia *Acuerdo SEP No.933070*
- Diseño Gráfico *Acuerdo SEP No.933071*
- Ing. en Computación y Sistemas Digitales *Acuerdo SEP No.942181*
- Periodismo y Comunicación *Acuerdo SEP No.942176*

Licenciatura en plan semestral

- Odontología *Acuerdo SEP No.982076*

**TURNOS: MATUTINO  
NOCTURNO**

**INICIAMOS: SEPTIEMBRE 6**

**¡ ATRACTIVOS PLANES DE BECAS !**

● Av. Rancho del Jacal No. 100 Col. Santa Rosa de Lima Cuautitlán Izcalli ☎ 5871-71-65



**GRUPO EDUCATIVO PALMA**





Fotos: Fernando Velázquez

Fernando Serrano Migallón, director general del INDA, dijo al participar en el segundo curso-taller de Formación de Profesores en Materia de Propiedad Intelectual que la Constitución de Apatzingán fue la primera que hizo una referencia si no a los derechos de los autores o artistas, intérpretes o inventores, sí a su libertad para expresar sus ideas

## Las instituciones de educación superior deben precisar los derechos de quienes realizan la creación intelectual

**M**UCHAS de las ideas en torno a la democracia en México y a la manera en la cual éstas pueden aplicarse a la realidad concreta surgieron de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por ello, no deja de resultar paradójico que la UNAM atraviese, en estos momentos, por una crisis que se ha prolongado a causa de la falta de comportamientos democráticos, aseguró el maestro Gonzalo Moctezuma Barragán, abogado general de esta casa de estudios.

Al participar en la inauguración del segundo curso-taller de *Formación de Profesores en Materia de Propiedad Intelectual*, que concluirá el 27 de agosto en el Auditorio Doctor Gustavo Baz del Antiguo Palacio de Medicina, Moctezuma Barragán opinó que la solución del conflicto de la Universidad debe darse por medio de instrumentos democráticos; es decir, mediante procedimientos que permitan que las decisiones importantes para toda la comunidad las tomen los universitarios.

“Una vez logrado el consenso, quienes insistan en permanecer intransigentes podrían ser calificados de antidemocráticos y sus conductas, por ser contrarias a la voluntad de la mayoría, deberán sancionarse de acuerdo con el marco jurídico del país, pues para la subsistencia de un régimen democrático es indispensable el respeto irrestricto al estado de derecho.”

Gonzalo Moctezuma expresó que con la impartición de este curso se demuestra que la “Universidad está donde están los universitarios, ahí donde existe el deseo de aprender y la vocación de enseñar”.

Por su parte el licenciado Fernando Serrano Migallón, director general del Instituto Nacional del Derecho de Au-

tor, comentó: “si bien es verdad que la Universidad está donde están los universitarios, hacemos votos por que todos los recintos vuelvan a estar en manos de los auténticos universitarios en el menor tiempo posible”.

Respecto de la propiedad intelectual, Serrano Migallón recordó que ésta contempla tanto derechos de autor como propiedad industrial, y es una materia vieja en todos los países. En México, dijo, la *Constitución de Apatzingán* fue la primera que hizo una referencia si no a los derechos de los autores o artistas, intérpretes o inventores, sí a su libertad para expresar sus ideas. Pero es hasta la *Constitución de 1824* cuando se establecen los derechos que tienen los autores.

Sin embargo, a pesar de ser una materia vieja en su regulación, en estos momentos sufre una profunda transformación en el ámbito internacional.

Aseveró que es indispensable, especialmente para las instituciones de educación superior, precisar los derechos de quienes realizan acciones que llevan a la creación intelectual, ya sea bajo relación laboral o por encargo específico, función que se da especialmente en éstas.

El ministro Héctor Valezzi, director general de Organismos Internacionales Especializados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, destacó que la importancia concedida por nuestro país a la propiedad intelectual es creciente, lo cual se refleja en un fortalecimiento de sus estructuras jurídicas e institucionales.

“México ha adoptado una novedosa legislación en la materia y ha creado estructuras institucionales cada vez más especializadas. En ese sentido, nuestra legislación en materia de propiedad industrial, de derecho de autor y de varie-



dades vegetales se encuentra entre las más avanzadas del mundo.”

Aseguró que la dinámica de la globalización requiere de la necesaria tarea de formar profesores y especialistas que coadyuven a elevar la calidad de la enseñanza de la propiedad intelectual en la región.

Por último Juan Antonio Toledo, del Departamento de Operaciones de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, manifestó que en la actualidad la globalización lleva uso de la propiedad intelectual no sólo en su dimensión nacional sino también en la internacional. Vivimos en una socie-

dad en donde las transformaciones se caracterizan por el motor de ese crecimiento que es la generación del conocimiento.

En el acto estuvieron presentes, además, la embajadora Roberta Lajous, coordinadora del Instituto *Matías Romero* de la SRE; el doctor Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; el físico Sergio Reyes Luján, coordinador de Vinculación; el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia, y la licenciada Ascención Morales, directora general de Asuntos Jurídicos de la UNAM, entre otros. ■





# COLEGIO PARTENON S.C. LICENCIATURAS

**PREPARATORIA**

Matutino y Vespertino - CLAVE UNAM 1283

**ADMINISTRACION**

3283-02

**CONTADURIA**

3283-08

**INFORMATICA**

3283-48

**DERECHO**

3283-09

**PSICOLOGIA**

3283-25

Turno Vespertino - CLAVE UNAM 3283

## 40 AÑOS DE EXPERIENCIA EDUCATIVA

### Beca 50% Aspirantes UNAM

Educación enfocada al liderazgo, conocimiento de vanguardia.  
Primeros en cambios tecnológicos.

Adicionalmente a tu título dominarás el idioma inglés

### EXAMENES DE ADMISION

AGOSTO 25 Y SEPTIEMBRE 1o. 1999

Playa Mirador 360 Col. Reforma Iztaccíhuatl C.P. 08810  
<http://www.partenon.edu.mx/> e-mail: colpart@rtn.net.mx

**CUOTAS**

Inscripción: \$ 1,450  
(5) Colegiaturas: \$ 1,070

con 50% Beca  
Inscripción: \$ 725  
(5) Colegiaturas: \$ 535

633•1145  
633•6655



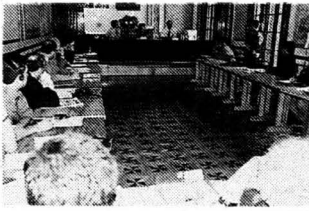


Foto Gabriela Malvido

*El modelo de cientificidad política es una de las herencias teóricas más importantes del pensador inglés, afirmó Ambrosio Velasco, luego de la inauguración de las actividades efectuadas en la Casa Universitaria del Libro*

## El IIF dedica a Thomas Hobbes el XVII Simposio Internacional de Filosofía

**U**na de las herencias teóricas más importantes del filósofo inglés Thomas Hobbes (1588-1679) fue su modelo de cientificidad política, el cual no sólo cuestiona y elimina la concepción humanista de la política, sino que justifica un orden social que ya no requiere de la participación ni de la deliberación de los ciudadanos en asambleas, así como de la virtud cívica que era tan importante en la tradición humanista.

El doctor Ambrosio Velasco comentó lo anterior, luego de la inauguración del XVII Simposio Internacional de Filosofía que, con el tema *La Herencia Teórica de Hobbes*, organizó el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF) del 24 al 27 de agosto en la Casa Universitaria del Libro.

En entrevista, el investigador del IIF señaló que el intento de Hobbes por establecer una nueva ciencia política, que tuviera el propósito de justificar, no teológica sino secular y racionalmente el orden y el poder político en todo Estado, constituyó la piedra angular del pensamiento político liberal con todas sus variantes existentes hasta nuestros días.

Sin lugar a dudas, explicó, Hobbes es uno de los filósofos políticos más importantes de la modernidad. "Su vigencia, herencia y significación en la práctica política contemporánea radica en que fue uno de los primeros autores que estableció los fundamentos de una ciencia política en sentido estricto, muy influenciado por la geometría euclidiana y por las ciencias experimentales del siglo XVII".

Ambrosio Velasco refirió que

en las obras maduras de Hobbes, como *El Leviatán*, *Del ciudadano* y *Los elementos de las leyes*, el filósofo estableció una polémica con la tradición humanista, especialmente con la que se desarrolló durante el Renacimiento italiano y el inglés, porque consideraba que la concepción humanista de la política no era científica y más bien se apegaba al modelo del conocimiento prudencial, con el que Aristóteles caracterizaba el ámbito de la ética y de la política.

Una de las consecuencias más importantes de dicho cuestionamiento, agregó, es que "al aceptar que puede haber un conocimiento demostrativo del orden político ya no son necesarios los recursos retóricos que en la tradición humanista eran tan importantes para convencer sobre opiniones no concluyentes, porque así era considerada la naturaleza del conocimiento político, no demostrativo y no concluyente".

En efecto, precisó: "Hobbes estaba preocupado porque en el modelo humanista, en el cual la retórica y el juicio prudencial eran predominantes, podía en cualquier momento ser puesto en cuestionamiento un orden político, precisamente, porque no existe una demostración de que éste es el orden político justo".

Se trató, sin duda, agregó el doctor Velasco de uno de los intentos más impresionantes de construir una ciencia política al modo geométrico, en la que se requiere de un conocimiento científico o de políticos expertos que detenten ese conocimiento.

Algunas de las implicaciones

más importantes de la concepción política hobbesiana, consideró el investigador, es que "al haber una ciencia política de tal naturaleza resultan irrelevantes las discusiones cívicas y la participación de los ciudadanos en los asuntos de la comunidad porque éstas siempre serán opiniones que no tienen el peso de la demostración".

En todo el pensamiento liberal, continuó, siempre ha existido la idea hobbesiana de que puede haber un conocimiento científico para ordenar la vida social. "Este carácter científico es la principal fuente de justificación de la política y ya no es la participación democrática ciudadana".

Otra idea importante que también ha heredado el pensamiento liberal de Hobbes, añadió, es que la naturaleza justa de un orden político consiste básicamente en el respeto y la obediencia de los ciudadanos al orden jurídico y a las leyes establecidas; y más allá de estas leyes no hay criterio para decidir si el orden es justo o injusto.

Ese positivismo jurídico -que también es una idea fundamental de Hobbes- es dominante en nuestra concepción liberal de la política, inclusive en nuestra concepción liberal de la democracia, indicó.

Subrayó que otro elemento del pensamiento hobbesiano que también está vigente en nuestros días es la idea de lo que se conoce con el nombre de libertad negativa.

"Hobbes de nuevo, en polémica con los antiguos, construye un concepto de libertad que es aplicable estrictamente al indivi-

duo y se refiere fundamentalmente al ámbito de acción donde el Estado no puede intervenir sobre las acciones o decisiones del individuo.

Esta idea de libertad negativa, concluyó, fue desarrollada por Hobbes en contra de la idea de libertad positiva, política y comunitaria de la concepción aristotélica, ciceroniana y renacentista.

Al inaugurar el simposio, la doctora Olga Elizabeth Hansberg, directora del IIF, señaló que tradicionalmente se habla del problema de Hobbes para referirse a una de las grandes preguntas que se han hecho, entre otras disciplinas, la filosofía política: ¿cómo a partir de individuos egoístas movidos por el miedo puede construirse un orden colectivo que garantice la coexistencia pacífica y la civilización?

Responder a estas preguntas, agregó, es una de las preocupaciones de todos los grandes intentos de la teoría social y política a partir de Hobbes.

En el simposio, advirtió, no se tratará de reconstruir o reinterpretar el pensamiento de Hobbes, sino de examinar desde una perspectiva contemporánea una serie de problemas heredados de uno de los fundadores de la teoría política moderna.

La doctora Hansberg dijo que "el mejor servicio que podemos hacerle a la UNAM es mantenerla viva. Este simposio es un ejemplo de su generosidad y de su vocación académica. Reflexionar juntos acerca de estos temas es otra forma de luchar contra la violencia y la intolerancia". ■



**¡Ya estás en el lugar correcto!**

*Haz un alto ahora y toma la mejor decisión,  
inscríbete en la Universidad del Valle de México.*

*Tenemos un lugar para ti,  
además la UVM es más accesible de lo que tú te imaginas.*



**¡No le des más vueltas!**

UNIVERSIDAD DEL  
VALLE DE MEXICO



**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO**

**L a r e s p u e s t a a t u f u t u r o**

Chapultepec  
5273 32 76  
San Rafael  
5628 63 00  
Villahermosa  
(93) 15 0022

Lago de Guadalupe  
5877 29 11  
Roma  
5533 30 50

Xochimilco  
5641 0475  
Guadalupe Insurgentes  
5537 3105

Tlalpan  
5238 5334  
Querétaro  
(42) 11 19 00

Lomas Verdes  
5238 73 34  
San Miguel de Allende  
(415) 2 60 49

San Angel  
5616 10 00  
San Luis Potosí  
(48) 33 19 67

Internet: <http://www.uvmnet.edu>



UVM, socio fundador y certificado el 8 de octubre de 1996 por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).  
Reconocimiento Global de Validez Oficial de Estudios No. 131 otorgado por la SEP y publicado el 25 de febrero de 1988 en el Diario Oficial de la Federación.



El profesor emérito de la Facultad de Filosofía y Letras dijo en la conferencia México en el Siglo XX que esta modalidad del trabajo del poeta -que abarca teatro, novela, cine y pintura- no es moderado, sino desmedido; "puede ser como una avalancha o un elogio acertado dentro de una generosidad ilimitada"

## La obra crítica de Xavier Villaurrutia, tentativa, profunda e insincera: Sergio Fernández

**“E**STELA ALCÁNTARA  
Entre irónica y tímida, barroca y directa, la crítica de Xavier Villaurrutia es tentativa, profunda e insincera, aunque revela al alimentador como un terreno en el cual su arte puede sembrar, regar y cosechar.”

Esto aseveró el doctor Sergio Fernández Cárdenas, profesor emérito de la Facultad de Filosofía y Letras, en la conferencia magistral que dictó recientemente en el marco del ciclo *México en el Siglo XX*, que se efectuó en el Archivo General de la Nación.

Fernández sólo se refirió a la obra crítica de Villaurrutia y prefirió no tocar al poeta, "porque ése es un toro que me encantaría lidiar en otro momento".

El autor de *Los desfiguros de mi corazón* expuso que la crítica de Villaurrutia no es espontánea. "Los vínculos de sinceridad y espontaneidad van en contra de la estética que él profesa, fundamentalmente racional, inteligente y escueta".

Comentó que el criterio de Villaurrutia en su obra crítica -que abarca teatro, novela, cine y pintura- no es moderado, sino desmedido; "puede ser como una avalancha o un elogio acertado dentro de una generosidad ilimitada".

Xavier Villaurrutia, precisó el doctor Fernández, examinó a las grandes figuras coloniales, especialmente a Juan Ruiz de Alarcón y a Sor Juana Inés de la Cruz, no sin antes revisar a ciertos cronistas que influyeron en su trabajo.

Analizó a Cervantes de Salazar y logró estudios minuciosos acerca del pensador mexicano, siguiendo hacia el futuro con José Vasconcelos, Ramón López Velarde y Alfonso Reyes, quienes fueron algunas de sus preferencias del pasado inmediato, para llegar a su



Foto: Marco Mijares

mismo grupo de los *Contemporáneos*, a los que homenajeó con retratos no todos optimistas, pero todos acertados.

Al hablar de la estética de Villaurrutia, Sergio Fernández advirtió que las conexiones del poeta con los otros miembros de *Contemporáneos* son grandes, tanto que a veces repiten con antelación, y sin conocerse, las mismas ideas.

Destacó que entre las características de los *Contemporáneos* se encontraba el apartamiento, la soledad, el desprecio hacia las masas, el intimismo, la confesionalidad, la dureza, la vigilia, la lucidez y la musicalidad poética.

Pese a que es bien conocido el abismo en el cual se desarrolló el grupo, Sergio Fernández habló del aislamiento de los poetas, alejados del resto de la literatura mexicana, entonces fundida en un presidencialismo heredado desde la Colonia. "En este caso me refiero específicamente al encumbramiento de Alfonso Reyes y Octavio Paz".

Por ello el autor de *Miradas subversivas* consideró que es necesario

colocar a los *Contemporáneos* en el sitio de honor que actualmente les corresponde.

### La Deuda de Contemporáneos

Tarde o temprano, el escritor no pudo evitar caer en la tentación y se internó en el terreno de la poesía de los *Contemporáneos*, la cual -dijo- "es razonable, inteligente, insensibilizada, pero con una nueva sensibilidad".

En general, aclaró, éstos no fueron poetas solares, excepto Carlos Pellicer. "El grupo pertenece a las sombras, a la Luna, a un amanecer con lluvia o levemente frío".

Los *Contemporáneos*, reveló, tienen una deuda con los grandes escritores del *Siglo de Oro*, especialmente con Sor Juana y Alarcón, a quienes le deben el saber orientar sus versos racionalmente.

En efecto, advirtió Sergio Fernández, la Colonia en México ha vivido con disfraz hasta las riberas mismas de nuestra actualidad. "Por eso puede de-

cirse que los poemas como *Muerte sin fin*, así como la poesía conceptual de Jorge Cuesta y la misma poesía de Villaurrutia, se nutren de esa leche, entre dramática y conventual, que les da fuerza, expansión y un enriquecimiento de tipo barroco, si por ello entendemos simplemente una ruptura con lo lineal".

Los otros del grupo, añadió, llevan también esa deuda consigo y, aunque no lo muestran en la forma, consignan en sí mismos su aristocrática y estremeceadora visión de la vida. "*Simbad el varado*, de Gilberto Owen, y algunos poemas de Pellicer, hablan de vidas solazadas en el misterio, la soledad y el aislamiento. Todos ellos enclaustrados, por más que salgan a batallar por sus ideales, en sus propias intimidades cercanas a la muerte que les fascina, tanto poética como existencialmente".

Por otra parte, Fernández también se refirió a la relación de los *Contemporáneos* con dos grandes artistas: Rufino Tamayo y Jorge Luis Borges.

Expresó que la cercanía de éstos con Borges se dio a partir de la propia naturaleza de la literatura argentina que se escinde de la otra literatura latinoamericana. La narrativa argentina, aclaró, no pretende trasladar la realidad a un plano artístico. Los argentinos no son realistas, sólo pretenden inventar realidades con ayuda de la inteligencia.

"En las otras literaturas latinoamericanas hay un campo árido y seco de realidades, mientras que en Borges y Adolfo Bioy Casares la ficción cobra unos derechos que en México, por ejemplo, se les negaron a los *Contemporáneos* porque se les acusó de hacer un arte deshumanizado, no real, purista, y peor aún: un arte femenino, de naturaleza homosexual." ■

# SIMPÓSIO

## Implicaciones económicas en el manejo de los RESIDUOS PELIGROSOS

7 y 8 de septiembre de 1999

AUDITORIO ENRIQUE LONA VALENZUELA  
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO  
CAMINO SANTA TERESA NO. 197 COLONIA PARQUE DEL PEDREGAL

### Lunes 7

- 16:00 Registro de participantes  
17:00 Presentación  
Dr. Francisco Javier Garfias y Ayala  
Director del Programa Universitario  
de Medio Ambiente, UNAM  
17:10 Inauguración  
Dr. Francisco Barrios de Castro  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México

### CONFERENCIA INAUGURAL

- 17:20 Integración de las consideraciones  
económicas en la toma de decisiones para  
el manejo sustentable de los residuos  
peligrosos  
M. en C. Julia Carabias Lillo  
Secretaria de la SEMARNAP  
18:00 Fin de la sesión

### MESA REDONDA

#### Análisis de las estrategias económicas

- Moderador: Francisco Javier Garfias y Ayala  
Director de Programa Universitario  
de Medio Ambiente, UNAM  
16:30 Participantes  
Dr. José Luis Fernández Zayas  
Instituto de Ingeniería, UNAM  
Francisco Guzmán López Figueroa  
Instituto Mexicano del Petróleo  
Ing. Miguel Benedetto Alexandersen  
ANIQ  
Dr. Juan Carlos Belauategui Rius  
Subsecretaría de Planeación  
SEMARNAP  
17:40 Sesión de preguntas  
18:00 CONCLUSIONES  
Dra. Cristina Cortinas de Nava  
Dirección General de Materiales, Residuos  
y Actividades Riesgosas, INE  
18:10 Ing. Raúl Tamel Cruz  
Comisión de Ecología CONCAMIN  
18:20 Clausura  
Dr. Francisco Javier Garfias y Ayala  
Director del Programa Universitario  
de Medio Ambiente, UNAM  
18:30 Fin del simposio

### SESIÓN IV. SELECCIÓN DE TECNOLOGÍAS

- Moderadora M. en C. Margarita Gutiérrez Ruiz  
Jefa de laboratorio  
Instituto de Geografía, UNAM  
12:45 Aspectos económicos en el manejo de  
residuos peligrosos.  
Experiencias en Alemania.  
Ing. Angelika Stoklein  
GTZ TÜV-AROE-MEX  
13:00 Tecnologías tradicionales y de punta  
para el manejo de residuos peligrosos.  
Un análisis económico  
Lic. Paloma Macías Guzmán y Dr. Bertram Nagel  
Proyecto GTZ-UNAM  
M. en C. Margarita Gutiérrez Ruiz  
Instituto de Geografía, UNAM y  
M. en C. Luisa Montes Contreras, SEMARNAP  
13:15 Comparación económica de diferentes  
tecnologías para el manejo de los residuos  
peligrosos  
Dr. Isaac Schiffer Secora e  
Ing. Carlos Mandujano Mejía  
Instituto Mexicano del Petróleo  
13:30 Factores económicos en las políticas  
para la producción más limpia  
Dr. Guillermo Julio Roman Miquel  
Centro Mexicano para la Producción Más Limpia, IPN  
13:45 Sesión de preguntas  
14:00 Receso

### Martes 8

### SESIÓN I. GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LA INDUSTRIA

- Moderador: Ing. Juan Álvarez Barrios  
Presidente de la Comisión de Control  
Ambiental y Ecología, CANACINTRA  
8:30 Factores económicos de los programas de  
minimización  
Quim. Irma Cruz Civilian Garcia  
Facultad de Química, UNAM  
8:45 Costo-beneficio del programa de manejo de  
residuos peligrosos en Dupont  
Ing. Antonio Cantú Sierra  
Dupont  
9:00 Aprovechamiento de los combustibles  
secundarios en la industria del cemento  
Ing. Juan Manuel Dóblado Dalgado  
Pro-Ambiente, S.A. de C.V.  
9:15 Costos del manejo de residuos peligrosos  
en la industria química  
Ing. Alejandro Lora Hernández  
ANIQ  
9:30 Sesión de preguntas  
9:45 Receso

### SESIÓN II. REGULACIÓN

- Moderador: Dr. Enrique Prevención Durazo  
Presidente del Instituto Nacional de Ecología  
10:00 Consideraciones económicas de las NOM en  
materia de residuos peligrosos  
Dr. Francisco Gámez de los Ríos Diez Canedo  
Dirección General de Regulación Ambiental, INE  
10:15 Costo de la restauración de sitios  
contaminados y sus implicaciones en la  
normatividad  
Dra. Susana Savat Bohórquez  
Instituto de Ingeniería, UNAM  
10:30 Un ejercicio de valuación económica de  
las externalidades asociadas a la  
disposición final de neumáticos usados en  
México  
M. en C. Ana Citlali González Martínez  
Dirección de Economía Ambiental, INE  
10:45 Influencia de las políticas ambientales en los  
mercados  
Dra. Mercedes Iniesta Alejandro  
Instituto Mexicano de Normalización y  
Certificación, A.C.  
11:00 Sesión de preguntas  
11:15 Receso

### SESIÓN III. MERCADO DE SERVICIOS

- Moderador Lic. Guillermo Tillo Requenes  
Vicepresidente de S.D. Myers, S.A. de C.V.  
11:30 Evaluación del costo-beneficio de las  
políticas para los servicios de manejo de los  
residuos peligrosos. Estudios de factibilidad  
Lic. Carlos Muñoz Villareal  
Dirección de Economía Ambiental, INE  
11:45 Gestión en el mercado competitivo  
Dra. Elvira Santos Santos  
Facultad de Química, UNAM  
12:00 Propuesta para establecer el sistema de  
depósito reembolso en baterías recargables  
de telefonía celular  
Lic. Laura Sead Alvarado y  
M. en C. Sergio Colín Castillo  
Dirección de Economía Ambiental, INE  
12:15 Sesión de preguntas  
12:30 Receso

### Informes:

Programa Universitario de Medio Ambiente, UNAM  
Anexo al edificio de la Coordinación de la Investigación  
Científica, planta alta, Circuito Exterior C.U.  
04510 México D.F.  
Tels. 56 22 41 86 \* 56 22 41 70 \* 56 06 10 43  
E-mail: gavm33@servidor.unam.mx  
http://www.unam.mx/puma/

Costo de inscripción al simposio: \$750.00  
\$200.00 estudiantes con credencial



INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN SEMARNAP



concomin



# PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES 1999



## REQUISITOS

Es requisito indispensable que los candidatos sean propuestos por: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal Municipal, las Universidades e Instituciones de Educación Superior, los Institutos y Centros de Investigación, Academias, Asociaciones Culturales y Científicas, los Colegios y Asociaciones de Profesionistas y sus Federaciones y Confederaciones, así como la Organizaciones de Artesanos o de Cultura Popular, con residencia legal en el país.

Se deberá entregar la siguiente documentación:

1. Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las instituciones señaladas en la convocatoria y cuyas

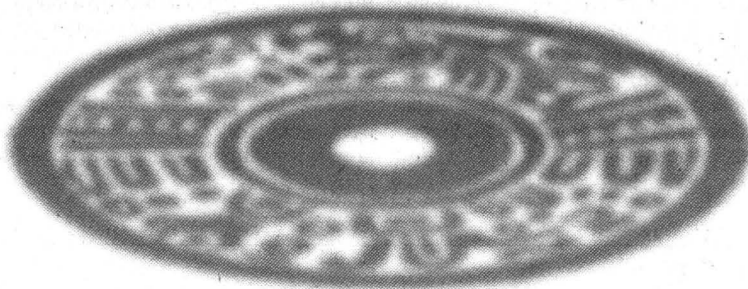
actividades sean afines con las desarrolladas por el candidato en el campo en que lo postulan.

2. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización.

3. Currículum vitae, incluyendo domicilio y teléfono.

4. Carta de aceptación del candidato para participar y, en su caso, recibir el Premio.

5. Documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y de cualquier otro tipo que demuestren el valor de la candidatura.



**SEP**

Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, a más tardar a las 18:00 horas del 3 de septiembre de 1999, o que se envíen por correo certificado o mensajería, en igual fecha, en Av. Insurgentes Sur No. 2387, piso 3, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., teléfonos 57-23-66-22, 57-23-66-00 exts. 12457, 12464, 12433 y 12435. Hoja electrónica: <http://www.sep.gob.mx>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION  
E INNOVACION TECNOLOGICA (PAPIIT) 1999-2000

CONVOCATORIA

En el marco del cumplimiento de la función de investigación que se realiza en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés de apoyar de manera prioritaria aquellos proyectos que, por su calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel; justifiquen un apoyo extraordinario. Para ello, los proyectos deberán poseer un carácter colectivo, que fomente la constitución de grupos de investigación, que promueva la colaboración interinstitucional, que estimule la interdisciplina y, en su caso, que tenga un potencial de innovación tecnológica. Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a evaluación nuevos proyectos de investigación a partir de las siguientes

c) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que se establezca su compromiso a proporcionar los apoyos institucionales requeridos;

d) El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la realización de los proyectos y dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

*Integración del grupo de académicos:*

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" de tiempo completo y tener mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en la categoría de titular. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador titular, el corresponsable podrá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en cualquiera de sus categorías. En todos los casos, en el equipo de investigación deberán participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sabbático no se incluye en esta condición siempre y cuando el investigador permanezca vinculado a su proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará solicitudes de responsables que tengan un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

*Evaluación y aprobación de los proyectos:*

XII. La dictaminación de los proyectos será realizada por 4 Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIII. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse temporal o permanentemente de la opinión de árbitros externos. Todos los dictámenes avalados por el

**B A S E S:**

**Características de los proyectos:**

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad dentro del área o campo académico del investigador. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas y respaldadas por un profundo conocimiento teórico o empírico. De la misma forma el PAPIIT apoyará proyectos de carácter interdisciplinario. Los proyectos de apoyo a la docencia deberán presentarse al PAPIME.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM, ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, que incorporen tesis de maestría y doctorado que impulsen el desarrollo de grupos de investigación.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de 2 y máxima de 3 años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) El responsable presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria, junto con una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;

b) El interesado entregará a la DGAPA original y 2 copias de la solicitud con el visto bueno del titular de su entidad académica, dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria;



Comité contarán con al menos la evaluación de dos dictaminadores, ya sean del propio Comité o árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan un dictamen positivo y uno negativo serán analizados por un tercer evaluador.

XIV. Los responsables de proyecto tendrán derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación. El dictamen final de los Comités Evaluadores será inapelable.

XV. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- a) Calidad académica de los proyectos.
- b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años.
- c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVI.

XVI. La evaluación académica de los proyectos se regirá por los siguientes criterios generales:

- a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el proemio de la presente convocatoria;
- b) Significación del proyecto: estado del arte de la temática, importancia e impacto de los resultados para el conocimiento del área;
- c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;
- d) Perfil de los investigadores: experiencia y adecuación del responsable y corresponsable con el tema del proyecto;
- e) Contribución a la formación de recursos humanos.
- f) Fundamentación financiera del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos.
- g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores además de tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XVII. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto de acuerdo con la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

#### **Apoyo Financiero:**

XVIII. Los montos financieros serán asignados de la siguiente forma:

- a) Para los proyectos que tengan duración de dos años se asignará un monto global de hasta \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- b) Para los proyectos que tengan duración de tres años se asignará un monto global de hasta \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

XIX. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de noviembre de 1999 a octubre del 2000). La renovación del apoyo a los proyectos aprobados dependerá de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores con base en el informe anual de los responsables, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

XX. El PAPIIT no financiará las solicitudes de responsables de proyectos que adeuden algún informe (académico y/o financiero) o bien que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos anteriores al 100% al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXI. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas, libros, ediciones y de equipo de cómputo serán intransferibles.

XXII. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXIII. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXIV. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales de cada entidad académica. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXV. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

#### **CALENDARIO**

Con el objeto de obtener un formato de solicitud al PAPIIT sea tan amable de comunicarse a los siguientes teléfonos: 56.22.62.58, 56.22.62.59, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 a partir de la publicación de la presente Convocatoria. La documentación deberá ser entregada en la DGAPA por el responsable o el corresponsable del proyecto, con la información requerida, en las fechas señaladas en esta Convocatoria:

Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías	4 y 5 de octubre de 1999
Ciencias Biológicas y de la Salud	6 y 7 de octubre de 1999
Ciencias Sociales	8 de octubre de 1999
Humanidades y de las Artes	8 de octubre de 1999

#### **AVISO IMPORTANTE**

#### **SERVICIO PARA INSCRIPCION AL PAPIIT 1999-2000 DISPONIBLE EN WWW**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las Bases y requisitos incluidos en la presente Convocatoria, lo hagan en la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir de la publicación de la presente Convocatoria por medio de cualquier navegador disponible conectándose a:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA, deberán ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.62.58, 56.22.62.57, 56.65.32.65 y 56.66.27.69 o a la dirección de correo electrónico [papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx](mailto:papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx)

## Convocatoria de ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a las dependencias académicas a presentar candidatos al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación.

El Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM tiene como objetivo apoyar a las entidades académicas en los programas de superación de su personal académico de carrera, en el marco de sus respectivos planes de desarrollo. Los apoyos se otorgarán en las siguientes modalidades:

- Estudios de posgrado en la UNAM
- Estudios de posgrado fuera de la UNAM
- Estancias Sabáticas
  - En el extranjero
  - En la UNAM
- Estancias Posdoctorales
- Estancias de Investigación

### Condiciones Generales:

I.- Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos, tanto nacionales como al extranjero, se harán de acuerdo con las "Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM".

II.- La dependencia postulante deberá contar con un Programa Anual para la Superación de su Personal Académico de Carrera aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá identificar las necesidades de la dependencia y establecer las prioridades de la misma con relación a la superación de su personal académico de carrera, mismo que deberá ser enviado con anterioridad a la postulación de candidatos.

III. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del Programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de la dependencia y se realizará a través de la DGAPA.

IV. En general, los candidatos propuestos deben contar con el siguiente perfil:

a) Personal académico de tiempo completo, definitivo, con un mínimo de 3 años de antigüedad. (En el caso de estancias posdoctorales la antigüedad mínima es de un año y no es requisito la definitividad).

b) Nivel mínimo de licenciatura.

V. Los requisitos particulares para obtener un apoyo en este programa son:

### **ESTUDIOS DE POSGRADO**

#### **Estudios de posgrado en la UNAM**

1. Estar inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM.
2. No haber sido apoyado con anterioridad, por la UNAM, para la obtención del grado en el nivel solicitado.
3. Haber cubierto el requisito de idioma, así como cualquier otro requisito previo que establezca el programa de posgrado correspondiente.

#### **Estudios de posgrado fuera de la UNAM**

1. Estar inscritos en algún programa de doctorado de reconocida calidad que no se ofrezca en la UNAM.
2. Presentar la justificación sobre las razones por las cuales se opta para realizar un posgrado fuera de la UNAM.
3. No haber sido apoyado con anterioridad por la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.
4. En el caso de académicos que vayan a realizar estudios en el extranjero deberán acreditar el dominio del idioma correspondiente.

### **ESTANCIAS SABATICAS, POSDOCTORALES Y DE INVESTIGACION**

#### **Estancias Sabáticas**

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la

institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

#### En la UNAM

Se otorgará el apoyo para la realización de estancias sabáticas en la UNAM en los siguientes casos:

1. Al personal académico de las Unidades Multidisciplinarias, el Bachillerato o las dependencias foráneas, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente, colaborando con algún grupo universitario de reconocido prestigio en alguna de las otras dependencias de la UNAM.

2. Al personal académico de las demás Facultades, Escuelas, Institutos y Centros que deseen realizar una estancia en alguna de las Unidades Multidisciplinarias, el Bachillerato o las dependencias foráneas, con el fin de desarrollar actividades de fortalecimiento de grupos de investigación o de docencia, en apoyo a los planes de desarrollo de las dependencias receptoras.

En estos casos, adicionalmente a los requisitos señalados para estancias sabáticas, se deberán cubrir los siguientes:

1. Aprobación del plan de trabajo por parte de los Consejos Técnicos o Internos de las dependencias participantes (la de adscripción del académico y la receptora).

2. Compromiso por escrito de la dependencia receptora de proporcionar los recursos y brindar las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento del programa de trabajo.

#### **Estancias Posdoctorales**

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Constancia de haber obtenido el grado de doctor en la UNAM en los últimos tres años.

#### **Estancias de Investigación en el Extranjero**

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la

institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Presentar el proyecto institucional que deberá incluir la justificación del interés de la dependencia en el proyecto a realizar durante la estancia de investigación.

VI.- Las solicitudes de apoyo, debidamente requisitadas, serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del Programa, atendiendo fundamentalmente los siguientes criterios:

a) Prioridades académicas establecidas en el Programa Anual de Superación del Personal Académico de cada dependencia.

b) Opinión de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico.

c) Los criterios generales establecidos por los Consejos Académicos de Área.

d) Antecedentes académicos del candidato.

e) Calidad del programa académico y prestigio de la institución educativa en el área en la que se realizarán los estudios o se efectuarán las estancias.

f) Recursos presupuestales disponibles.

#### **Bases**

- Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de su dependencia o de aquella a la que estarán vinculados para obtener la forma de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación, a partir del 26 de agosto del presente año.

- Respetando la fecha límite de entrega que señale cada Subcomisión, los interesados deberán presentar por duplicado el formato de solicitud acompañada de la documentación completa que en ella se señale.

- La Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico del 20 al 24 de septiembre de 1999 de 9:00 a 14:00 horas. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, a 26 de agosto de 1999  
LA DIRECTORA  
DOCTORA ESTELA MORALES CAMPOS



*El principal compromiso que tiene el club con su afición y con la comunidad universitaria es que el equipo sea competitivo señaló Rafael Amador, director técnico del conjunto auriazul, durante la sesión de la fotografía oficial del club en el Estadio de CU el pasado viernes 20 de agosto*

## En el presente torneo *Pumas* debe conseguir los puntos que le permitan estar en la fiesta final

“**N**uestro principal objetivo es que *Pumas* sea un equipo competitivo. Este es el compromiso que el Club Universidad tiene con su afición y con la comunidad universitaria” señaló Rafael Amador, director técnico del conjunto auriazul.

En los últimos torneos -agregó-, la escuadra no ha tenido ese protagonismo que lo ha caracterizado. Por eso ahora nos hemos trazado como primera meta lograr 25 puntos para estar dentro de la fiesta final del campeonato mexicano.

Durante la sesión de la fotografía oficial del club en la cancha del Estadio Olímpico Universitario, el pasado viernes 20 de agosto, Amador externó su confianza en el plantel felino, no obstante la derrota sufrida por su equipo en la primera jornada del torneo contra el León.

“Tuvimos constantes llegadas y dominamos gran parte de ese partido en el Estadio *La Corregidora* de Querétaro, sede provisional de la oncena felina. Esto me da tranquilidad para pensar y prepararnos lo mejor posible con miras a nuestro próximo compromiso contra el Atlante”, comentó Amador, quien inicia su primer torneo como timonel de los *Pumas*, luego de una racha de victorias consecutivas al final del campeonato pasado.

Aseguró que para el presente Torneo de Invierno, los *Pumas* llegan bien preparados. “Lo más rescatable de la pretemporada ha sido el orden táctico en todas las líneas. Esto es algo que funcionó bastante bien y nos dio buen resultado desde el torneo anterior”.



Fotos: Ignacio Romo

Cuento -agregó- con un plantel de 27 jugadores, de los cuales 21 son pólivalentes, lo que me permite conformar un equipo más funcional en todas sus líneas.

Amador, quien jugó con los *Pumas* hace varios años, precisó: “soy una persona institucional que hice toda mi carrera con el club, trabajé con

sus fuerzas básicas y conozco a los jugadores desde jóvenes. Ese es mi compromiso con toda la comunidad universitaria en cuanto a lo futbolístico y lo espiritual”.

### *Un Equipo Equilibrado*

Por su parte el ingeniero Javier



Cuerpo técnico.

Jiménez Espriú, vicepresidente ejecutivo de los *Pumas*, manifestó su confianza en que el club tendrá una buena campaña por lo equilibrado de sus líneas.

“Confiamos en estos jóvenes. Hay un equipo bien entregado, estructurado y equilibrado en todas sus líneas; tenemos 27 jugadores, de éstos 24 son de nuestra cantera, y 21 pueden ocupar dos o tres posiciones, lo cual le permitirá al técnico hacer variantes en la alineación, y tener una mayor consistencia”, declaró Jiménez Espriú.

Consideró que pese a las tres ausencias importantes (el capitán Antonio Sancho; el mediocampista argentino Cristian Zermattén, quien está próximo a reaparecer, y el centrocampista Jesús Olalde, quien se recupera de una lesión), el representativo universitario cuenta con buenos jugadores, muchos de ellos titulares, de primer nivel.

Al referirse a si hay condiciones para que los *Pumas* regresen a su terruño y jueguen en el Estadio Olímpico Universitario, Jiménez Espriú dijo: “eso está lejos de nuestras posibilidades como equipo. Ojalá pudiéramos hacerlo, no tanto por regresar sino por que significaría que la UNAM ha retomado su cauce adecuado”.

La directiva, encabezada por el doctor Guillermo Soberón, presidente de los *Pumas*, el cuerpo técnico y los jugadores, se tomó la fotografía oficial del equipo que jugará contra el Atlante en un partido por la tercera fecha del torneo en Querétaro, el próximo domingo. ■

La transmisión es producida por la Coordinación de Difusión Cultural y está a cargo del licenciado Carlos Garza Falla y Hernando Luján; el primero abordará todo aquello que tiene que ver con el conflicto universitario, y el segundo se ocupará de temas relacionados con la divulgación de la ciencia

## Deslinde, programa radiofónico que busca ser un espacio de análisis, crítica y divulgación

**H**oy día, hablar de la Universidad Nacional Autónoma de México nos remite casi de manera automática al conflicto por el cual atraviesa nuestra casa de estudios; sin embargo, no debemos olvidar que la Universidad es mucho más que su actual crisis. En ella continúan realizándose investigaciones de primera línea que merecen difundirse.

Así, tanto el conflicto universitario como la divulgación científica serán la materia la prima del programa *Deslinde*, el cual se transmite desde el pasado 9 de agosto por *Radio UNAM*, de lunes a viernes de las 19 a las 20 horas, en el 860 AM.

*Deslinde*, producido por la Coordinación de Difusión Cultural, es conducido por el licenciado Carlos Garza Falla, quien abordará todo aquello que tiene que ver con el conflicto universitario, y por Hernando Luján, que se ocupará de tratar temas relacionados con la divulgación de la ciencia.

En entrevista Garza Falla habló acerca de este nuevo programa radiofónico. Consideró que la actual coyuntura universitaria "nos ha mostrado que existe un amplio sector de la comunidad que tiene deseos de hacer oír su opinión y participar en el debate acerca de la UNAM. Qué mejor que nuestra propia estación de radio para que esa voz se pronuncie y se comunique con la sociedad".

Garza Falla explicó que los temas universitarios relacionados con la ciencia serán abordados por Hernando Luján, quien no sólo se referirá a las llamadas ciencias duras, sino también el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

í, por ejemplo, el primer pro-

En la gráfica, Carlos Garza Falla conduce uno de los programas de *Deslinde* en el que estuvieron José Núñez, Rafael Pérez Pascual y Silvia Torres, de la Comisión de Encuentro.



Foto: Francisco Cruz

grama de divulgación tuvo como invitados a tres miembros del Instituto de Investigaciones Biomédicas. Uno de ellos se refirió al proyecto que actualmente desarrolla, se trata de una vacuna para el cáncer cérvico uterino. Durante la emisión se explicó al auditorio las características y trascendencia de dicho proyecto. "Con este tipo de programas -explicó Garza Falla- queremos dejar claro que existe un desarrollo científico al interior de la Universidad, el cual está a cargo de un sector ocupado y preocupado por atender problemas específicos".

A propósito del debate acerca del actual problema universitario, Garza Falla explicó que pretende enriquecerse el programa con la voz de los académicos. "Una de las cosas que ha puesto en evidencia el actual conflicto es que hay muchas cuestiones en la Universidad que es pertinente revisar y para que ésta llegue realmente a la raíz de los problemas es necesario que se efectúen debates de altura".

*Deslinde* está dirigido a todo el público, aunque principalmente a

los universitarios. "Yo creo que un programa de estas características puede contribuir a que la interacción entre los distintos ámbitos que componen nuestra Universidad se enriquezca porque vamos a saber más unos de otros, qué está haciéndose en las distintas áreas de investigación, y conocer qué se piensa de los problemas de la Universidad".

Consideró que la transmisión en vivo de *Deslinde* y contar con una línea telefónica abierta busca establecer una interacción significativa con el público, el cual participa con preguntas y comentarios.

"El título del programa alude al esfuerzo que hacemos por deslindarnos del dogma, de lo no discutible, de aquellas posiciones que se ubican como si fueran las únicas verdaderas y válidas; deslindarnos de todo para meternos en lo que es más propio de la Universidad: la discusión del todo, de absolutamente todo".

Finalmente, Garza Falla manifestó su deseo de que este programa se convierta en una referencia obligada en el ámbito universitario. ■



# UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro  
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha  
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch M.  
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Álvarez  
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez  
Secretario de Asuntos  
Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma B.  
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar  
Director General  
de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz  
Director de Información

## Gaceta

Mtro. Enrique González  
Casanova  
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez  
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján  
Coordinador General

Mesa de Redacción  
Silvia Carmona, Esteban  
Garza, Olivia González,  
Rosario Jáuregui, Rodolfo  
Olivares, Cynthia Uribe y  
Arturo Vega

*Gaceta UNAM* aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,299



**Si miras con  
ATENCIÓN**

**te darás cuenta  
que complementar  
tus estudios universitarios**

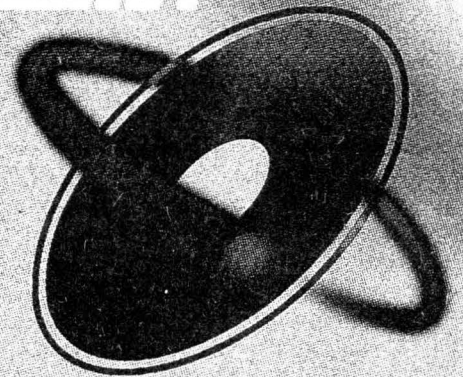
**o aprovechar el tiempo aprendiendo**

**Computación**

**es la clave para integrarte a la vida productiva  
de manera más *RÁPIDA y EFICIENTE.***



**EXUS**  
www.exus.com.mx



**CCPM®**

**CCPM Matriz**

**Eje Central Lázaro Cárdenas No. 55, Centro  
Tel. 5761-1627**



**Doctores**

**CCPM Azcapotzalco**

**Av. Azcapotzalco No. 575, Azcapotzalco  
Tel. 5352-5950**



**Camarones**

**CCPM Zona Rosa**

**Liverpool No. 115, Juárez  
Tel. 5514-2322**



**Insurgentes**

**CCPM Torre II**

**Arcos de Belén No. 10 2do. piso, Centro  
Tel. 5761-6366**



**Salto del Agua**

**CCPM Torre I**

**Arcos de Belén No. 10 1er. piso, Centro  
Tel. 5761-6573**



**Salto del Agua**

**CCPM Balderas**

**Balderas No. 49, Centro  
Tel. 5510-4035**



**Juárez**

**CCPM Tlalnepantla**

**Av. Presidente B. Juárez No. 17, Centro  
Tel. 5565-5592**